



Recibí notificación de fallo

25 / 11 / 24

Rafael

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-182/2024/0008

VERACRUZ, VERACRUZ, A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024

EMPRESA: DISPLAY EVENTS CUCUQ S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. RAUL GONZALEZ TABLADA
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-182-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA EL "TERCER INFORME DE GOBIERNO" DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: DISPLAY EVENTS CUCUQ S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: IQ OPERADORES ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: DISPLAY EVENTS CUCUQ S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,028,955.99 (UN MILLÓN VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**





- b) **LA EMPRESA: PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.** -----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$935,414.54 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 54/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: IQ OPERADORES ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.** -----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,075,726.72 (UN MILLÓN SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 72/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 A LA 30, POR UN IMPORTE DE **\$1,085,080.87 (UN MILLÓN OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA PESOS 87/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-182-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA EL "TERCER INFORME DE GOBIERNO" DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ

ATENTAMENTE


L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





RECIBI NOTIFICACIÓN DE FALLO

25 DE NOVIEMBRE DEL 2024

E. ELIZABETH BELTRAN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-182/2024/0009

VERACRUZ, VERACRUZ, A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024

EMPRESA: IQ OPERADORES ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. ELSA ELIZABETH BELTRAN HERNANDEZ
PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-182-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA EL "TERCER INFORME DE GOBIERNO" DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: DISPLAY EVENTS CUCUQ S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: IQ OPERADORES ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: DISPLAY EVENTS CUCUQ S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,028,955.99 (UN MILLÓN VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**





- b) **LA EMPRESA: PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$935,414.54 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 54/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: IQ OPERADORES ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V. -----**
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,075,726.72 (UN MILLÓN SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 72/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.-----**
SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 A LA 30, POR UN IMPORTE DE **\$1,085,080.87 (UN MILLÓN OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA PESOS 87/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LABASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-182-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA EL "TERCER INFORME DE GOBIERNO" DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-182/2024/0010

VERACRUZ, VERACRUZ, A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024

EMPRESA: PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE: C. HUMBERTO VICENTE HERNÁNDEZ MIQUEL.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-182-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA EL "TERCER INFORME DE GOBIERNO" DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: DISPLAY EVENTS CUCUQ S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: IQ OPERADORES ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: DISPLAY EVENTS CUCUQ S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,028,955.99 (UN MILLÓN VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

Recibi fdo con fe 25/Nov/2024





- b) **LA EMPRESA: PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.** -----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$935,414.54 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 54/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: IQ OPERADORES ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.** -----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,075,726.72 (UN MILLÓN SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 72/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 A LA 30, POR UN IMPORTE DE **\$1,085,080.87 (UN MILLÓN OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA PESOS 87/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LABASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.



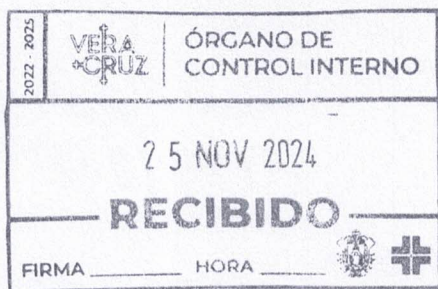


ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-182-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA EL "TERCER INFORME DE GOBIERNO" DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-182/2024/0011

VERACRUZ, VERACRUZ, A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada no. LS-MVER-182-2024 relativa a la contratación del servicio de arrendamiento de espacios publicitarios para el "tercer informe de gobierno" del municipio de Veracruz**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, mismo que transcribo a continuación:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: DISPLAY EVENTS CUCUQ S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: IQ OPERADORES ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.**-----
CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: DISPLAY EVENTS CUCUQ S.A. DE C.V.**-----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,028,955.99 (UN MILLÓN VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 99/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**





- b) **LA EMPRESA: PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.** -----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS **1 A LA 30**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$935,414.54 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 54/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: IQ OPERADORES ADMINISTRATIVOS, S.A. DE C.V.** -----
PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA **1**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **\$1,075,726.72 (UN MILLÓN SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS 72/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

TERCERO.

QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.**-----
SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 A LA 30, POR UN IMPORTE DE **\$1,085,080.87 (UN MILLÓN OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA PESOS 87/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO.

APERCÍBASE AL LICITANTE **PROYECCIÓN DE IMAGEN, S.A. DE C.V.**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LABASE VIGÉSIMA QUINTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO.

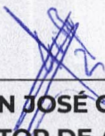
NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.





ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS-MVER-182-2024** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA EL "TERCER INFORME DE GOBIERNO" DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ

ATENTAMENTE


L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

